

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ASPICSA S.A. ASESORIA EN PROYECTOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Las Cumbres Mz. 3 villa 1, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de ASPICSA S.A. ASESORIA EN PROYECTOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, legalmente representada por el señor Dimitri Davila Gómez propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones, y Rafaela Costales Romero, propietario del uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016. Dirige la sesión el señor Dimitri Davila Gómez, y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Paola Sánchez, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, no hubo el movimiento económico esperado pero se considera impulsar a la compañía por medio de contratación pública.

La Junta General de Accionistas de ASPICSA S.A. ASESORIA EN PROYECTOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

ING. DIMITRI DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. RAFAELA COSTALES ROMERO
ACCIONISTAS

SRIA. PAOLA SANCHEZ
SECRETARIO AD HOC